

RECOMENDACIÓN UIT-D 6

**Opciones tecnológicas económicas adaptadas
a las telecomunicaciones rurales****Cuestión 4/2: Comunicaciones en las zonas rurales y remotas**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

considerando

- a) el informe sobre las telecomunicaciones en zonas rurales y remotas;
- b) la modularidad y la adaptabilidad de las nuevas tecnologías, que permitan atender a las diferentes necesidades de servicios en la zonas rurales y remotas;
- c) la complementariedad de las tecnologías,

observando

- a) que la rentabilidad de las inversiones depende, en gran parte, de la elección sensata de la o las tecnologías, los servicios ofrecidos y los costes de explotación;
- b) que la elección de la tecnología depende de un conjunto de parámetros complejos (geográficos, socioeconómicos, accesibilidad, calidad de funcionamiento, etc.),

advirtiendo

que no existe ninguna tecnología capaz de responder, por sí sola, a todas las necesidades de servicios en las zonas rurales y remotas,

recomienda

a las administraciones, como encargadas de adoptar políticas y reglamentaciones, así como a las empresas de explotación reconocidas¹⁾, que establezcan modelos representativos de las condiciones reinantes, para luego poder comparar las combinaciones de tecnologías y elegir la solución más adecuada.

1) Empresa de Explotación reconocida (EER), una categoría de Miembro de los Sectores de la UIT.